Guayaquil, febrero 1 de 2018

Señores,
QUILYASAR SA.
Ciudad,

De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, concordante con los estatutos vigentes, cumplo con mi obligación en calidad de Comisario, en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre 2017.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes, consecuentemente de la revisión debo indicar principalmente:

La compañía denominada QUILYASAR S.A., al final del periodo no ha desarrollado actividades económicas, por lo que queda a criterio de la Junta de Accionistas y Administradores iniciar o no actividades comerciales en el próximo periodo fiscal.

Muy atentamente,

Eco. Alfredo Ramos Pita
Cc 0909438855
Reg. 1626